



# La Cámara de Diputados y SEPOMEX realizaron la cancelación de la estampilla conmemorativa del 70 aniversario del voto femenino

## Boletín No. 5256

- La estampilla es un reconocimiento a la perseverancia, a la lucha, a este ahínco que caracteriza a la mujer: diputada Marcela Guerra Castillo

La Cámara de Diputados y el Servicio Postal Mexicano (SEPOMEX) realizaron la cancelación de la estampilla conmemorativa del 70 aniversario del voto femenino en México, en instalaciones del Palacio Legislativo de San Lázaro.

En el acto, la presidenta de la Mesa Directiva, diputada Marcela Guerra Castillo, celebró la cancelación de la emisión de la estampilla postal con la imagen de Elvia Carrillo Puerto, una luchadora social cuyo activismo le ganó el mote de “La monja roja del Mayab”.

Agregó que es un reconocimiento más a la perseverancia, a la lucha, a este ahínco que caracteriza a la mujer mexicana, que ha luchado día a día sin desfallecer para obtener el sufragio femenino y seguir logrando las reformas que necesitamos para concretar la igualdad real, efectiva y sustantiva.

Por ello, agregó, a través de este timbre postal que circula en todos los rincones del país la LXV Legislatura de la Paridad, la Inclusión y la Diversidad, enaltece este logro que motiva a seguir perseverando para las generaciones venidera esta lucha permanente.

Puntualizó que quedará plasmado en la historia y formará parte del acervo filatélico mexicano, además de ser de gran valor por el diseño de las 500 mil estampillas, las tintas utilizadas, que vemos que es el magenta, el amarillo, el negro, unas tintas de muy buen gusto, por cierto, y su composición digital.



Refirió que es una estampilla con un diseño extraordinario, y el diseñador Sergio Barranca Rábago plasmó una imagen espléndida de Elvira Carrillo Puerto, una heroína nacional y una de las conmemoradas de esta celebración que hemos tenido ya por semanas en la Cámara de Diputados.

“A nombre de la Cámara de Diputados, de nueva cuenta agradecemos a la maestra Rocío Bárcena, directora general del Servicio Postal Mexicano, que mucho nos honra, por contribuir con esta conmemoración”.

Se congratuló por que hoy toca honrar a todas las mujeres que nos antecedieron, que dieron una razón, ciudadanía, que nos permitieron votar y ser votadas.

Mencionó que una de las grandes y sabias costumbres del SEPOMEX es el de rendir tributo, a través de estampillas que circula, a los acontecimientos, a los pasajes de historia y a las personalidades relevantes.

Sin duda, agregó, se trata de un gran acierto de la institución porque contribuye así a mantener y enriquecer la conciencia cívica de la población por la vía de exaltar los momentos, las páginas de la historia, las figuras que hemos de enorgullecernos, hasta los paisajes mexicanos, las ciudades, municipios, fechas, la historia misma.

En esta óptica, hoy participamos en este evento que cancela la estampilla del 70 aniversario del voto femenino en México, en el marco de una conmemoración que subraya uno de los grandes hitos del México moderno, y que han dado paso a muchísimas otras reformas que nos han dado lo que hoy decimos la igualdad sustantiva, finalizó.

Al dar la bienvenida la Secretaria General, Graciela Báez Ricárdez, dijo que en el marco de los eventos que ha organizado la Cámara de Diputados para festejar el 70 Aniversario del voto de las mujeres, las diputadas y diputados decidieron la cancelación de esta estampilla que se hace con el Servicio Postal Mexicano.

En su oportunidad, la directora general del Servicio Postal Mexicano, Rocío Bárcena, recordó que en 1986 fue la primera emisión de un timbre postal en el país, y a partir de esa fecha las estampillas se utilizaron para el pago del porte para el servicio.



Comentó que el correo adoptó una rama cultural importante que es la filatelia, iniciando con esto un acervo gráfico de las culturas nacionales por cada país que emite una estampilla y promoviendo el conocimiento de los valores sociales y cívicos de los países que las emiten.

“Agradecemos la iniciativa de la Cámara de Diputados para que el Servicio Postal Mexicano participe en esta conmemoración con la emisión de la estampilla postal por estos 70 años de haberse escrito una página importante en la historia del país”, indicó.

Mencionó que esta será la tercera estampilla postal en el acervo filatélico nacional e internacional con la que se rinde homenaje a las mujeres que lucharon por el reconocimiento de los derechos y la igualdad política.

Con esta emisión, agregó, Correos de México se suma a la celebración de los invaluable aportes de las mujeres en la construcción y transformación de la sociedad, así como al reconocimiento por la incansable lucha para que las mujeres pudiéramos votar y ser votadas.

Informó que una vez que se realice el protocolo de cancelación, la estampilla se podrá vender en todas las administraciones postales del país, donde “tenemos presencia en más de dos mil 400 municipios”.

